



POLÍTICA
DE COMPROMISO
EMPRESARIAL

Involucrados con el Juego Responsable

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Objetivos de la Política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) de CIRSA	4
3. Principios transversales de actuación	5
3.1. Transparencia	5
3.2. Fiscalidad responsable, crecimiento sostenible y protocolo de adquisiciones	5
3.3. Compromiso con el empleado	5
3.4. Compromiso con el cliente	6
3.5. Compromiso con los inversores	6
3.6. Compromiso con la comunidad	7
3.7. Compromiso con el proveedor	7
3.8. Eficiencia y medio ambiente	7
3.9. Innovación	8
4. Principios específicos de actuación	8
4.1. Detección de situaciones vulnerables en cuanto al Juego Responsable	8
4.2. Principio de actuación relativo al fomento interno del compromiso social	9



1. INTRODUCCIÓN

CIRSA es un sólido conjunto de empresas centradas en el sector del juego, una actividad que resulta una fuente de distracción, diversión y entretenimiento y que, a su vez, puede cumplir un importante papel educativo y reportar efectos positivos en la sociedad, tal y como han demostrado diversos estudios, como “Políticas de Ocio: cultura, turismo, deportes y recreación”, realizado por la Universidad de Deusto, o “*Ludoliteracy*”, de la Universitat Oberta de Catalunya.

La creación de CIRSA coincide con la legalización del juego en España en 1978. Desde entonces, la Compañía ha sabido adelantarse a las tendencias del mercado gracias a su apuesta por la innovación. Se ha convertido así en un Grupo pionero con una gran capacidad de adaptación a las nuevas tecnologías. Por eso, sus salones, bingos y casinos ofrecen desde los clásicos juegos de mesa, como el póquer, hasta ruletas electrónicas, apuestas deportivas Sportium o máquinas multijuego, entre otros.

La profesionalización de la Compañía ha permitido consolidar un crecimiento rentable y sostenido en los nueve países donde la multinacional opera, así como cumplir con los compromisos frente a los mercados internacionales.

Con todo, la Política de Compromiso Empresarial de CIRSA establece el marco genérico y los principios de actuación de la Compañía en relación con su Responsabilidad Social Corporativa, compromiso que va más allá de las leyes y normas generales y de las propias de un sector completamente regulado como es el del juego.

Este documento pone su foco en favorecer la creación de valor y el fomento de la colaboración con la sociedad, los inversores, los clientes y las principales comunidades e interlocutores con los que se relaciona la Compañía.



2. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC) DE CIRSA

CIRSA desarrolla su proyecto empresarial de manera sostenible para la sociedad, ciudadanos, clientes, empleados, inversores y comunidades cercanas a sus centros operativos proporcionando un servicio eficaz, rentable y de calidad.

La Compañía es especialmente sensible a la mejora de la sociedad y su bienestar. Un compromiso basado en cuatro ámbitos de actuación:

- Respeto por la ética, integridad y profesionalidad.
- Respeto por el entorno, tanto desde el punto de vista económico como social y medioambiental.
- Creación de empleo como motor económico para la sociedad.
- Respeto a los derechos humanos.

Paralelamente, CIRSA basa su estrategia de compromiso empresarial en el impulso del Juego Responsable, un elemento completa y profundamente enraizado en el núcleo de su actividad.

El juego es capaz de proporcionar a las personas una vía de mejora de su bienestar social y emocional, ya que enriquece su entorno y aporta beneficios que repercuten en sus relaciones profesionales y personales.

La mayoría de la población adulta disfruta de este tipo de entretenimiento de una manera segura y responsable como un elemento más de sus actividades de ocio. No obstante, tal y como expresa la [Organización Mundial de la Salud \(OMS\)](#), existe una cierta minoría de usuarios que, por diversos factores, presentan dificultades para relacionarse con el entorno lúdico de una manera responsable. Esta cifra se traduce en un 0,3% de la población de España (2017).

Para CIRSA, como empresa de un sector regulado que crea altas tasas de empleabilidad, es fundamental dar apoyo a estas personas mediante el impulso de una cultura de Juego Responsable que fomente el buen uso de la actividad lúdica proporcionando los elementos necesarios para detectar y evaluar posibles problemáticas.

Para conseguirlo, la Compañía impulsa acciones y fomenta el diálogo entre el sector, la Administración Pública y los diferentes agentes que forman parte de la cadena de valor del juego para favorecer y garantizar un entorno positivo.

3. PRINCIPIOS TRANSVERSALES DE ACTUACIÓN

Para cumplir con sus propósitos de compromiso empresarial, la Compañía impulsa los siguientes principios transversales de actuación:

3.1 Transparencia

CIRSA lleva a cabo una serie de acciones que tienen como objetivo fomentar una imagen veraz y transparente:

- Compartir, tanto con la opinión pública como internamente, información relevante y fiable sobre las actividades y acciones desarrolladas por la Compañía.
- Confeccionar y hacer pública información financiera y no financiera sobre la actividad de la Compañía, contando con la colaboración de verificadores externos independientes tales como auditores.

3.2 Fiscalidad responsable, crecimiento sostenible y protocolo de adquisiciones

En cuanto a la fiscalidad responsable, CIRSA se compromete con el cumplimiento escrupuloso de la legislación vigente en materia fiscal en los distintos territorios en los que opera, así como con la toma de decisiones en materia tributaria sobre la base de una interpretación razonable de la normativa aplicable y en estrecha vinculación con la actividad de la Compañía.

En el mismo sentido, la Compañía colaboró además en España en la fase piloto y fue pionera en la instauración del suministro inmediato de información (SII), o IVA en tiempo real, que establece que las empresas que facturan más de seis millones de euros deben comunicar cada cuatro días a la Agencia Tributaria el IVA de todas las facturas que emiten y reciben.

Por otro lado, CIRSA basa su actividad en una estrategia de crecimiento sostenible teniendo en cuenta para su toma de decisiones a los diferentes actores y comunidades con los que interactúa: desde los poderes públicos hasta sus clientes y principales *stakeholders*.

Asimismo, la Compañía desarrolla un protocolo de adquisiciones sostenible que tiene en cuenta el retorno de cada operación y que tiene como principal premisa la constitución y adquisición de sociedades de manera responsable.

3.3 Compromiso con el empleado

El empleado supone el principal motor para la actividad de CIRSA, así como el elemento que le aporta un mayor valor añadido. Por eso, el compromiso con sus trabajadores supone una prioridad en la definición de la política de RSC de la Compañía, que fomenta mediante el impulso de los siguientes principios:

- Respeto por las personas y no discriminación por cuestiones de raza, nacionalidad, origen social, edad, género, orientación sexual, ideología, religión u otras condiciones físicas, emocionales o sociales.
- Fomento de la profesionalidad y promoción del desarrollo profesional de una manera igualitaria y equitativa.
- Apuesta por el talento.
- Deber con la salud y la seguridad de los trabajadores.
- Promoción de una política de retribución justa.
- Conciliación de la vida profesional y familiar.



3.4 Compromiso con el cliente

CIRSA promueve el ocio y el entretenimiento y, por tanto, concibe su actividad de una manera totalmente alineada con las necesidades y las expectativas de los clientes, con los que mantiene el firme compromiso de proporcionarles el mejor servicio en todo momento. Por eso, se compromete en el fomento de su bienestar mediante las siguientes acciones:

- Comunicación transparente y clara.
- Promoción y divulgación del Juego Responsable.
- Identificación de necesidades futuras.
- Implantación de métricas periódicas de satisfacción del cliente.
- Absoluta responsabilidad con la confidencialidad de datos.
- Cumplimiento de la legislación aplicable, e información al cliente en caso necesario, para garantizar la protección de su salud y seguridad.
- Colaboración con asociaciones y organizaciones no gubernamentales que luchan contra las adicciones sociales e impulsan acciones preventivas y de tratamiento.

3.5 Compromiso con los inversores

CIRSA establece y mantiene una firme relación ética y transparente con sus inversores, por lo que impulsa medidas para garantizar los compromisos adquiridos, tales como:

- La igualdad de trato entre todos los inversores que forman parte de CIRSA, tanto actuales como potenciales.
- La facilitación de información que garantice una participación informada de todos los inversores.
- El fomento de información fidedigna y actualizada sobre la actividad de la Compañía.

3.6 Compromiso con la comunidad

CIRSA está firmemente comprometida con la comunidad. Por eso, la Compañía desarrolla su actividad en los nueve países en los que opera desde el respeto y el compromiso con su entorno actuando de una manera respetuosa con el medio ambiente.

Asimismo, CIRSA trabaja para crear lazos firmes con las comunidades cercanas a sus centros de actividad, para lo cual reconoce sus necesidades e inquietudes y colabora para mejorar su calidad de vida mediante la creación de empleo de calidad y el impulso de acciones sociales.

3.7 Compromiso con el proveedor

La relación con aquellas personas o compañías que actúan como proveedores de CIRSA es también imprescindible en la confección de su política de RSC. En este sentido, la Compañía impulsa un sistema centralizado de los procesos de compra a escala global que tiene en especial consideración la apuesta por proveedores que sean socialmente responsables.

Paralelamente, la empresa impulsa otras acciones, como:

- La adopción de prácticas responsables en la cadena de suministro.
- La implantación de mecanismos de gestión, anticipación y control de riesgo de relación con proveedores.
- La promoción de colaboración entre proveedores.
- El seguimiento constante para garantizar que todos los partícipes de la cadena de valor cumplan con:
 - La ética empresarial.
 - Las leyes, normas y procedimientos de aplicación.

- La gestión transparente.
- La salud y seguridad.
- La igualdad.
- La calidad y seguridad de los productos y servicios comercializados.
- El estricto respecto a los derechos humanos y laborales reconocidos en la legislación nacional e internacional.
- El medio ambiente.

3.8 Eficiencia y medio ambiente

CIRSA tiene como uno de sus objetivos prioritarios la protección del medio ambiente, para lo que desarrolla diversas iniciativas que tienen como objetivo reducir su huella medioambiental y mejorar la eficiencia de sus centros. Algunas de estas acciones son:

- Reducción del consumo y la dependencia energética mediante el impulso de la eficiencia a través de proyectos como el desarrollo de auditorías en salones y bingos; la adopción de medidas para disminuir el consumo de energía eléctrica, como la instalación *on/off* de máquinas recreativas y de detectores de presencia, o el telecontrol de la climatización en casinos, entre otros.
- Compra de energía de origen renovable para empleados y salas.
- Gestión responsable de residuos.
- Apuesta por procesos de fabricación responsables con el medio ambiente.



3.9 Innovación

La innovación es el concepto que mejor define la identidad de CIRSA y está presente en todos los ámbitos de la cadena de valor de la Compañía desde su creación. Asimismo,

destacan los más de seiscientos registros de la propiedad industrial que el Grupo posee. La innovación es uno de los elementos estratégicos de la Compañía, así como un valor transversal concurrente en todos los departamentos que la engloban y en las actividades que impulsa. Por ello, lleva a cabo las siguientes acciones:

- El fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i).
- La elaboración de proyectos de innovación basados en modelos sostenibles.
- La apuesta por tecnologías disruptivas que permitan afrontar nuevos retos, así como adaptarnos a los cambios y demandas que están continuamente surgiendo en nuestra Industria.

4. PRINCIPIOS ESPECÍFICOS DE ACTUACIÓN

En cuanto a su compromiso con el Juego Responsable, la Compañía también aplica los siguientes principios específicos de actuación:

4.1 Detección de situaciones vulnerables en cuanto al Juego Responsable

CIRSA concibe a las personas más allá de su rol de clientes. Por eso, presta sus servicios protegiendo a los usuarios de los riesgos que pueden estar asociados a la mala práctica de los juegos de azar, tales como adicciones y extralimitaciones en los valores apostados. Así, promueve el desarrollo de la cultura de Juego Responsable a través de campañas que motivan a las personas que visitan sus establecimientos a tomar una actitud mesurada frente a los juegos de azar y a ver este tipo de entretenimiento como una diversión que se puede compartir con amigos y familiares sin necesidad de que esto desencadene ningún tipo de inconveniente económico o personal.

En paralelo, y siempre de una manera pedagógica, CIRSA informa a sus clientes de las consecuencias que puede conllevar un mal uso del entorno lúdico y proporciona diversos recursos a aquellos que llegan a necesitar algún tipo de apoyo.

En este sentido, la Compañía vehicula su actuación en dos fases:

- **FASES PREVENTIVAS** (dependientes del compromiso empresarial de la Compañía y difundidas a través de los canales de comunicación internos y externos de la organización):

- Apoyo a la investigación de las posibles conductas anómalas y sus efectos perjudiciales.
- Formaciones de concienciación a los empleados.
- Información a los ciudadanos, y en particular a los jugadores, de los principios y la aplicación de los criterios de Juego Responsable.

- Promoción de materiales y acciones de comunicación y publicidad, tanto en el ámbito institucional como privado, que destaquen la participación responsable en los juegos de azar.

- Impulso de planes de prevención específicos, diseñados para cada tipología y entorno de juego.

- **FASES ACTIVAS** (dependientes del sistema de salud de cada jurisdicción en la que opera la Compañía):

- Colaboración activa entre la Compañía y las administraciones públicas en el impulso de prevención y concienciación social.

- Fomento de actuaciones específicas en función de la gravedad del problema detectado.

- Reconocimiento del juego patológico.

- Potenciación de la autoexclusión, cuyo registro voluntario impide el acceso del jugador al juego.

4.2 Principio de actuación relativo al fomento interno del compromiso social

El compromiso social es un valor que impregna todas las capas de una organización y está presente en las diferentes estrategias, operativas y políticas internas desarrolladas por la Compañía. En este sentido, CIRSA vehicula el compromiso social entre sus empleados a través de dos mecanismos:

- El fomento de acciones responsables dentro de la propia organización, especialmente en el entorno de la innovación responsable y la mejora del medio ambiente.

- La promoción de proyectos sociales, como el fomento de acciones de recogida de juguetes y campañas específicas de Navidad o la colaboración con partners sociales para proyectos concretos en todos los países en los que la Compañía está presente.



www.cirsa.com
2019